

**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

Reporte trimestral de auditorías y/o revisiones iniciadas, bajo resguardo de la Coordinación General de los Órganos Internos de Control de la Secretaría de la Contraloría.	
	1113.- Secretaría de la Contraloría.
	O001 - Control, Fiscalización y Transparencia Gubernamental.
	F.P.C05 - Actos de fiscalización a las instituciones públicas estatales y municipios aplicados.
	C0512 - Porcentaje de auditorías y/o revisiones iniciadas.
	(Número de auditorías y/o revisiones iniciadas / Número de auditorías y/o revisiones programadas) *100
	Segundo trimestre 2024
	https://qroo.gob.mx/secoes/medios-de-verificacion-2024/
	3309 - Coordinación General de los Órganos Internos de Control

Datos de las Variables reportadas:

Numerador: Número de auditorías y/o revisiones iniciadas

Denominador: Número de auditorías y/o revisiones programadas

1. Este indicador tiene como meta anual 68/72 auditorías y/o revisiones a realizar. En este trimestre se realizaron 3/4 auditorías y revisiones. El porcentaje de nivel de cumplimiento alcanzado es de 100%.

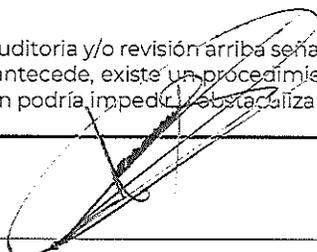
No.	Institución Pública	Oficio de Auditoría y/o Revisión	Oficio Fecha
1	Instituto Quintanarroense de la Juventud	SECOES/SACI/0170/IV/2024	01-04-24
2	Comisión del Deporte de Quintana Roo	SECOES/SACI/000189/IV/2024	19-04-24
3	Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo	SECOES/SACI/00268/VI/2024	10-06-24

Atentamente

Hago constar que la información presentada con motivo de la actividad realizada por el período que se informa se encuentra bajo resguardo de la Coordinación General de los Órganos Internos de Control.

No se adjuntan los oficios de intervención, y/o solicitudes de información toda vez que se considera como información clasificada como reservada, con fundamento a lo establecido en los artículos 113 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 134 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

Cabe hacer mención que la información de la auditoría y/o revisión arriba señalada, es clasificada como reservada, toda vez que como se menciona en el párrafo que antecede, existe un procedimiento de verificación de cumplimiento de leyes que se encuentra en trámite, cuya difusión podría impedir o obstaculizar las actividades de auditoría y/o revisión.



Mtro. Angel Eduardo Mares Sánchez
Coordinador General de los Órganos Internos de Control